

Dependencia o Entidad: Secretaría de Obras Públicas

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2012 en las fracciones I, III, y V.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificación de trámites: Alineamientos Oficiales, Autorización para Instalaciones Marginales Aéreas y Subterráneas en el Derecho de Vía de Carreteras, Autorización para Cruces Aéreos (DGCyP)
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	En espera que sean publicados en el portal de trámites y servicios de la CEMER, los RETyS modificados, así como los formatos de solicitud entregados en Enero del 2013.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Alineamientos Oficiales	Revisión de Formato de trámite	<i>Se continua con la revisión del formato</i>
Autorización Para Instalaciones Marginales Aéreas Y Subterráneas En El Derecho De Vía De Carreteras.	Revisión de Formato de trámite	<i>Se continua con la revisión del formato</i>
Autorización Para Cruces Aéreos	Revisión de Formato de trámite	<i>Se continua con la revisión del formato</i>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO
Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Caminos y Puentes	Modificar y adicionar	Con Circular SOP/DGUA/138 se notifica que la Actualización de los Manuales Administrativos versión 2013, se llevara a cabo durante el mes de julio del presente año.
Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos	Reforma	Se analizaron las propuestas recibidas de las Dependencias, Ayuntamientos e Instituciones, para



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013



		ser incluidas en el anteproyecto.
Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos	Reformar	Una vez que se publiquen las reformas a la ley, se procederá a realizar las adecuaciones procedentes en el anteproyecto final.
Anteproyecto de la Ley de Caminos y Puentes para el Estado de Morelos	Emisión de la Ley	El proyecto de la Ley de Caminos y Puentes para el Estado de Morelos se encuentra en revisión.



ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR LAGUNAS
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y RESPONSABLE OFICIAL
DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA
2012 - 2018

Nota Importante: El reporte sobre el grado de cumplimiento de los Programas Anuales, será entregado al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y al H. Congreso del Estado, de conformidad con el Artículo 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.

MORELOS
PODER EJECUTIVO